



PS/1979-

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2021-3-18-0000618

Montevideo, 26 ENE. 2022

VISTO: la invitación recibida por parte de la Armada del Brasil, para participar en la "Conferencia Pre-Zarpada" del evento Velas Latinoamérica, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, los días 17 y 18 de febrero de 2022;

RESULTANDO: I) que para participar en la citada conferencia, el Jerarca dispuso la concurrencia de un oficial superior y un oficial jefe pertenecientes al Comando General de la Armada;

II) que la Armada del Brasil brindará alojamiento a los oficiales designados;

CONSIDERANDO: que dicha participación es de interés para la Institución, ya que Velas de América es el evento náutico de mayor relevancia de la región y está en trámite la solicitud para ser considerado de interés Nacional, como ya ha ocurrido en otras oportunidades por considerarse que contribuye a estrechar lazos de hermandad y amistad entre las Naciones y se encuadra en la política de inserción regional y mundial de nuestro país. Se destaca además el reconocimiento internacional que significa para el país y para el puerto de Montevideo en particular, el que una Regata de estas características considere al mismo en su derrota;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

0501129



EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°. Designase en misión oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, al Capitán de Navío (CG) Artigas Zorrilla y al Capitán de Corbeta (CG) Sebastián Landín, para participar en la "Conferencia Pre-Zarpada" del evento Velas Latinoamérica, desde el 16 hasta el 19 de febrero de 2022.
- 2°. Otórgase a los integrantes de la misión 3 (tres) días de viáticos abatidos al 40% para la ciudad de Río de Janeiro, por un importe diario de U\$S 47,60 (dólares estadounidenses cuarenta y siete con 60/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 285,60 (dólares estadounidenses doscientos ochenta y cinco con 60/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2021, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3°. Abónase por concepto de pasajes, por el tramo Montevideo – San Pablo – Río de Janeiro – San Pablo – Montevideo, la suma total de \$ 74.000,00 (pesos uruguayos setenta y cuatro mil con 00/100).
- 4°. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", el que se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".
- 5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.
- 6°. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República